

**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA DE
LA UNIVERSIDAD DE BURGOS CELEBRADA EL DÍA 7 de MAYO DE 2009**

PRESIDENTE:

D. MANUEL PÉREZ MATEOS.

Siendo las 09,30 horas del día de la fecha indicada, dio comienzo la reunión ordinaria de la Comisión de Docencia, previa convocatoria, en la Sala de Juntas del Rectorado, con asistencia de los miembros reflejados al margen.

VOCALES:

D^a RAQUEL DE LA FUENTE ANUNCIBAY
D^a BEGOÑA PRIETO MORENO
D. JOSE MIGUEL GARCÍA PÉREZ
D. JESÚS GADEA SAINZ
D. EDUARDO MONTERO GARCÍA
D. AMABLE CORCUERA TORRES
D. JESÚS LÓPEZ PALACIOS

SECRETARIA:

D^a. M^a PAZ BARTOLOMÉ MOZO

OTROS ASISTENTES (Con voz y sin voto):

D. NICOLÁS CORDERO TEJEDOR
D. MIGUEL GARCÉS SANZ
D. RAFAEL VEGA
D. MARIA SAÍZ MARTÍNES (alumna)
D^a. MARTA MARTÍNEZ ARNÁIZ

Siguiendo el orden del día, se tomaron los siguientes

ACUERDOS:

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba el acta de la reunión celebrada el día 25 de marzo de 2009.

2.- Informe del Presidente

El Sr. Presidente toma la palabra para informar sobre los siguientes asuntos:

- La J.C. y L. junto con las cuatro universidades públicas está trabajando en las nuevas titulaciones correspondientes a la fase III de nueva titulaciones. Al respecto, informa que la Universidad ha solicitado oficialmente los títulos siguientes: Grado en Medicina, Grado en Farmacia, Máster en Ingeniería

Industrial y Grado en Arquitectura. Asimismo, indica que ha solicitado verbalmente el Grado en Ingeniería de Obras Públicas en Hidrología.

- La ANECA ya no emite “informes desfavorables” a las memorias de verificación, como consecuencia de la protesta presentada por la CRUE E al Consejo de Universidades. De los 1.200 títulos enviados a la ANECA, sólo 400 han sido verificados.
- El Vicerrectorado ha elaborado una nueva página web sobre el EEES (www.ubu.es/eees) estructura en base a preguntas/respuestas y dirigida principalmente estudiantes y demás miembros de la comunidad universitaria.
- Se ha puesto en servicio la herramienta de videoconferencia electrónica multipunto y trabajo corporativo. Para facilitar su uso, se han programado dos jornadas de formación, a las que han sido invitadas dos personas por departamento/servicio/unidad.
- Se han incorporado al grupo de trabajo moodle varias personas más de distintas unidades: Rocío (Biblioteca), Fernando Lezcano, experto en moodle que trabaja con un grupo italiano (Facultad de Humanidades), María Simarro (Grado de Lengua on-line), Raquel Casado, Víctor Abella, Pedro Sánchez, Nati, Bruno, Benjamín y Josué (CSA).
- Se han celebrado reuniones en la Junta Castilla y León (COPAEU) para organizar las nuevas pruebas de acceso y admisión a la Universidad. Se organizarán dos sesiones informativas con armonizadores y directores de Centros de E.S. e inspectores.
- La Junta de PDI y del Comité de Empresa del PDI han solicitado estar informados de los asuntos que se traten en la Comisión de Docencia, así como poder negociar los asuntos que afecten al PDI. Se les pasará información de los temas que tratemos en esta Comisión.
- Se ha nombrado una Comisión de Evaluación de Titulaciones de la ACSUCYL, que ha sido publicada en el B.O.C. y L.
- Han sido presentados cuatro estudios propios nuevos para el curso académico 2009-10.
- Se está trabajando en un proyecto de consorcio entre las cuatro universidades públicas de Castilla y León para impartir estudios de forma virtual.

3.- Propuesta inicial de implantación de títulos oficiales adaptados al Real Decreto 1393/2007, en el curso académico 2009-10.

El Sr. Presidente informa sobre la situación de las nuevas titulaciones. De las 13 aprobadas por la Universidad, 12 de ellas han pasado o están en la ANECA. De estas, **cinco están verificadas** (Química, C. y T. Alimentos, Maestro E. Infantil, Maestro E. Primaria, Español: Lengua y Literatura), **cuatro pendientes de modificar** o ajustar las sugerencias manifestadas por la ANECA (C.Política y G. Pública, R.Laborales y Recursos Humanos, Admón. y Dirección de Empresas, Finanzas y Contabilidad) y **dos en proceso de evaluación** (Master Secundaria y Grado en Pedagogía). **Pendiente de enviar a la ANECA por parte del Consejo de Universidades**, el Grado de Comunicación Audiovisual.

Para el próximo curso académico, la pretensión del equipo de gobierno es que se oferten todas las titulaciones que estén verificadas. En este sentido, por el momento, podría ofertarse los siguientes Grados: Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Química, Español: Lengua y Literatura, Ciencia Política y Gestión Pública, Educación Infantil y

Educación Primaria (los dos últimos están a la espera de la reunión de la Comisión Académica de la Junta de Castilla y León y de la última decisión del propio Centro).

Igualmente, se ofertarán todos los Másteres Universitarios que hayan sido verificados.

4.- Calendario académico para el curso académico 2009-10

Después de debatir ampliamente las propuestas presentadas por el Vicerrector de Ordenación Académica y Espacio Europeo, y tras introducir algunas modificaciones, se acuerda informar favorablemente al Consejo de Gobierno dos calendarios por separado: calendario para títulos adaptados al EEES y calendario para títulos no adaptados al EEES (Anexo I).

5.- Política universitaria sobre la implantación del EEES

El Vicerrector presenta un documento donde se han recogido las reflexiones sobre la implantación del EEES en la UBU (propuestas por la Comisión de Política Universitaria del Claustro) seguidas de compromisos concretos asumidos por el Consejo de Dirección con indicación del órgano de gobierno responsable de su ejecución. Este documento se somete a consideración de esta Comisión y de otras comisiones de trabajo u órganos colegiados con la idea de que sea debatido y enriquecido con las aportaciones de todos los grupos de interés.

Tras algunas intervenciones al respecto, se informa favorablemente el documento (Anexo II) y se acuerda que el vicerrector considere cualquier sugerencia sobre el mismo que pueda ser remitida en los días siguientes.

6.- Informe sobre la Memoria de verificación del Grado de Derecho

El Sr. Presidente informa que la Junta de Castilla y León ha autorizado la remisión de la memoria de verificación de esta titulación al Consejo de Universidades. Seguidamente informa que la citada Memoria cumple con los requisitos exigidos por esta Comisión en la última reunión, acordándose, por unanimidad, informar favorablemente al Consejo de Gobierno la última versión de la memoria presentada (Anexo III).

7.- Informe sobre la Memoria de verificación del Grado de Historia y Patrimonio

El Vicerrector informa que la citada Memoria ha pasado todos los procedimientos establecidos en la Directrices Generales de la Universidad y que ha sido autorizada por la Junta de Castilla y León. Igualmente indica que ha sido presentada una alegación por dos profesores del área de Filosofía. Tras considerar esta alegación y la respuesta correspondiente de la Junta de Facultad, la Comisión acuerdo finalmente rechazarla apreciando los argumentos de respuesta.

Seguidamente se analizaron los apartados detallados en los informes presentados por dos revisores internos en relación a si se cumplen o no los referentes considerados por la ANECA. En este punto, y siempre con la intervención correspondiente de la Decana y la Coordinadora de titulación, D^a Marta Martínez Arnáiz de la Facultad de

Humanidades y Educación, se fueron analizando una a una las alegaciones realizándose varias recomendaciones que fueron aceptadas todas ellas.

Finalizado el estudio y análisis del informe de la Memoria, se acordó, por unanimidad, informar favorablemente al Consejo de Gobierno la memoria presentada condicionada a la rectificación de los diferentes puntos acordados (Anexo IV).

8.- Informe sobre la Memoria de verificación del Grado de Turismo

El Sr. Presidente informa que la citada Memoria ha pasado los procedimientos establecidos en la Directrices Generales de la Universidad, pero que falta la autorización de la Junta de Castilla y León. Igualmente indica que, en periodo de información pública, ha sido presentada una alegación por D. Juan Carlos Díaz Lomana, profesor del Departamento de CC. Históricas y Geografía. Tras debatir la respuesta del Centro, la Comisión acordó rechazarla apreciando los argumentos de respuesta.

Seguidamente se pasó al análisis de los apartados detallados en los dos informes presentados por los revisores internos, en relación a si se cumplen o no los referentes considerados por la ANECA.

En este punto, y siempre con la intervención correspondiente del Director del Centro, D. Miguel Garcés Sanz, se fueron analizando una por una las alegaciones realizándose varias recomendaciones que fueron aceptadas.

Finalizado el estudio y análisis del informe de la Memoria, se acordó, por unanimidad, informar favorablemente al Consejo de Gobierno la memoria presentada condicionada a la rectificación de los diferentes puntos acordados (Anexo V).

9.- Solicitud del Departamento de CC. Históricas y Geografía sobre oferta de materias de libre elección

El Sr. Presidente manifestó que esta solicitud se contradice con lo acordado en el último Consejo de Gobierno. Ante esta situación, la Comisión decidió desestimar la citada petición.

10.- Reconocimiento de créditos de libre elección.

El Sr. Presidente informó sobre las propuestas de actividades y estudios que se han presentado desde la última sesión para reconocimiento de créditos de libre elección. Se acuerda proponer al Consejo de Gobierno el reconocimiento de un crédito para cada una de las actividades que se desarrollarán en el primer cuatrimestre del próximo curso académico de acuerdo al documento presentado (Anexo VI).

Igualmente, se acepta el cambio de fechas para la celebración del “II Seminario sobre PRL en la Construcción”, actividad que fue aprobada en la reunión anterior.

10.- Ruegos y preguntas.

No hubo ruegos ni preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 14:30 horas, de todo lo cual como secretaria doy fe.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Manuel Pérez Mateos

Mª Paz Bartolomé Mozo